|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | SOLICITUD DE PEDIDO | DTO. COMPRAS  **R CP 02**  Solicitud de pedido |

LICITACION PUBLICA N° 01/19 – ART.68° DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° 0036-H.P.D.G.R.-19, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019.-

**EXPEDIENTE Nº 802-002474/ 2.018.**-

**APERTURA**: 25/01/19 HORA: 09:00

**VALOR PLIEGO**: $ 3.000

**LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA**:

EDIFICIO VERDE 2 º PISO SECTOR SUROESTE SALA DE APERTURAS.

REF.: SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIAS Y FOTOCOPIADORAS EN CALIDAD DE COMODATO CON DESTINO A LOS SECTORES DE DEPARTAMENTO RECUPERO DE COSTOS, DIVISION DESPACHO GENERAL, DIVISION PRESUPUESTO Y DIVISION DE ESTADISTICA DE ESTE HOSPITAL.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reng. | Descripción | Cant. |
| 1 | PROVISIÓN EN COMODATO DE 5 (CINCO) FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS NUEVAS A ESTRENAR, DE ULTIMA GENERACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ASIMISMO DEBERA PROVEER PAPEL, TÓNER Y SERVICIO TÉCNICO, PARA EL AÑO 2019.  A INSTALARSE EN LOS SECTORES DE:   * DIVISION DESPACHO. CANTIDAD 2 (DOS).   DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOCOPIADORAS:  Fotocopiadora, Impresora, escáner y fax.  -Velocidad de 50 páginas x minuto  -Platina oficio, A4/A3  -scanner color  -1200 x 1200 dpi  -Tamaño máximo de impresión papel oficio  -Full dúplex en copias de impresión 1 GB RAM, 32 GB HDD, USB 2.0   * DIVISION ESTADISTICA Y DIVISION RECUPERO DE COSTO Y DIVISIÓN PRESUPUESTO. CANTIDAD 3 (TRES).   DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOCOPIADORAS:  Fotocopiadora, Impresora, escáner y fax.  -Velocidad de 50 páginas x minuto  -Platina oficio, A4  -scanner color  -1200 x 1200 dpi  -Tamaño máximo de impresión papel oficio  -Full dúplex en copias de impresión 1 GB RAM, 32 GB HDD, USB 2.0 | 50.000 |

**NOTA:**

1-Las Personas Jurídicas deberán traer: Copia certificada ante Escribano Público del Contrato Social constituido, o Estatuto Social con la última acta de designación de autoridades aprobada e inscripta en el Registro Público de Comercio y además una copia legalizada del poder de Representación.

En caso de Personas Físicas: deberá traer una copia certificada del Documento Nacional de Identidad.

2- No se aceptaran bajo ningún concepto notas presentadas por los proveedores posterior a la apertura, que modifique cualquier objeto de lo presupuestado.

3- En caso que los productos solicitados cuenten con medidas, pesos, tamaños, etc. variables. Deberá colocar en la oferta económica EXACTAMENTE las medidas, pesos, tamaños, etc. del bien que OFRECE. Descartando de su propuesta la palabra aproximado.